

INFORME DE COMISARIO  
A los señores Accionistas de  
ALIANOR S. A.  
Guayaquil-Ecuador

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal, he procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía ALIANOR S. A. cortados al 31 de diciembre del 2.002

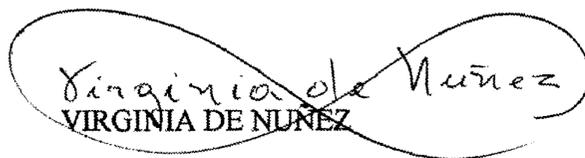
Como parte de mi examen, he verificado que los administradores hayan dado cumplimiento a las normas estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, de la misma manera que los libros de Contabilidad y sus respectivos respaldos, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que consideré necesario, para establecer los parámetros de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

He revisado el Balance General de ALIANOR S. A. al 31 de diciembre del 2.002, he utilizado pruebas que permitan comprobar las cifras y los respaldos de los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la ley de Compañías, para lo cual la Administración brindó toda la colaboración necesaria.

Agradezco a la Administración por la colaboración prestada para el cabal cumplimiento de mis funciones. No tengo ningún otro comentario que hacer respecto al período del año 2002 examinado.

Atentamente,

  
VIRGINIA DE NÚÑEZ

